

Instructivo de matrícula para admitidos a programas curriculares de posgrado

Periodo académico 2026-1S

**Dirigido a admitidos
de posgrado**

*(No aplica para estudiantes
admitidos de pregrado)*



Instructivo de matrícula

para admitidos a programas curriculares de posgrado

12. INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Este proceso se realizará el día 29 de enero de 2026

Luego de consultar el usuario y la contraseña debe ingresar a la página Web <https://dninfoa.unal.edu.co/> - SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA - PORTAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS y autenticarse para familiarizarse con el Sistema de Información Académica.

Para Inscribir asignaturas y/o actividades académicas en la jornada asignada el 29 de enero, ingresando a la página Web <https://dninfoa.unal.edu.co/> - SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA - Inscripción/cancelación posgrado (maestrías y especializaciones) o doctorado, de acuerdo al programa curricular, desde cualquier lugar que tenga conexión a internet. Ver tutorial inscripción y cancelación de asignaturas <https://www.youtube.com/playlist?list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA>

NO SE DISPONDRÁ DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA para responder consultas o prestar asesoría, la atención será a través del siguiente enlace <https://puntodecontacto.medellin.unal.edu.co/home/login>

Una vez realizada la inscripción de asignaturas y/o actividades académicas, debe ingresar nuevamente al Portal de Servicios Académicos <https://dninfoa.unal.edu.co/> - SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA - PORTAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS - Autenticarse - Información Académica - Mi horario para verificar las asignaturas y/o actividades académicas inscritas. Se sugiere que haga una copia del horario que le servirá de soporte en caso que se le presente algún inconveniente. Cada estudiante es responsable de su inscripción.

IMPORTANTE:

- ✓ Las y los admitidos que no sean egresados de la Universidad Nacional de Colombia y no hayan enviado copia del acta de grado o del diploma o el certificado de terminación del programa curricular de pregrado y pendiente de ceremonia de grados, **NO** podrán realizar la inscripción de asignaturas y/o actividades académicas
- ✓ El seguro de accidente es válido hasta el día anterior de inicio del segundo periodo académico de 2026.